

Tecsult International Limiteé - Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2011 junto
con las notas a los estados financieros

Tecsumt International Limitee - Sucursal Ecuador

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2011

Expresado en Dólares de E.U.A.

		Al 31 de diciembre de
	Notas	2011
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y bancos	8	542,469
Inversiones Temporales	9	422,017
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	10	6,838,167
Impuestos por cobrar	13	529,162
Total activos corrientes		8,331,815
Activos no corrientes:		
Herramientas, vehículos, muebles y equipos, neto	12	296,380
Activo por impuesto diferido	18	-
Otros Activos		996
Total activos no corrientes		297,376
Total activos		8,629,191



José Luis Ojeda
Representante Legal

Ana Vivanco
Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Tecsult International Limitee - Sucursal Ecuador

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2011

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	Al 31 de diciembre de 2011
Pasivos e inversión de la casa matriz		
Pasivos corrientes:		
Acreedores comerciales	14	51,377
Anticipos de clientes corto plazo	15	1,202,289
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar	16	207,338
Impuestos por pagar	13	701,699
Total pasivos corrientes		2,162,703
Pasivos no corrientes:		
Obligaciones por beneficio post empleo	17	17,037
Anticipos de clientes largo plazo	15	2,745,842
Cuentas por pagar a relacionadas	11	2,487,380
Pasivo por impuesto diferido	18	69,046
Impuestos por pagar	13	148,534
Total pasivos no corrientes		5,467,839
Total pasivos		7,630,542
Inversión de la casa matriz:		
Capital asignado		2,000
Resultados acumulados		996,649
Total inversión de la casa matriz	19	998,649
Total pasivos e inversión de la casa matriz		8,629,191



José Luis Ojeda
Representante Legal





Ana Vivanco
Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Tecsult International Limitee - Sucursal Ecuador

Estado de resultados integrales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2011

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2011
Ingresos de actividades ordinarias	20	5,616,718
Costos de operación	21	(5,057,359)
Utilidad bruta		559,359
Gastos operativos		(239,767)
Utilidad (pérdida) en operación		319,592
Ingresos financieros y otros		521,762
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta		841,354
Impuesto a la renta	18 (a)	(387,390)
Utilidad (pérdida) neta del año		453,964
Resultados integrales del año, neto de impuestos		453,964



José Luis Ojeda
Representante Legal



Ana Vivanco
Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Tecsult International Limitee - Sucursal Ecuador

Estado de cambios en la inversión de la casa matriz

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital asignado</u>	<u>Utilidades retenidas</u>
Saldo al 1 de enero de 2010 (Revisado Nota 6)	2,000	(230)
Más (menos):		
Utilidad neta	-	542,915
Saldo al 31 de diciembre de 2010 (Revisado Nota 6)	2,000	542,685
Más:		
Utilidad neta	-	453,964
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2,000	996,649



José Luis Ojeda
Representante Legal



Ana Vivanco
Contadora General



Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Tecsalt International Limitee - Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.09.5062, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías, autorizó a la compañía canadiense TECSULT INTERNATIONAL LIMITEE, el establecimiento de una Sucursal en el Ecuador, cuya actividad autorizada es: realizar, supervisar y contratar servicios de ingeniería para todo tipo de obra pública y privada, relacionadas con sistemas de transporte, manejo de recursos hidráulicos, mineros, tratamiento de desechos y construcciones que requieran trabajos de Ingeniería en Canadá y el extranjero.

La Sucursal actualmente mantiene 2 contratos con el estado ecuatoriano otorgados mediante Licitación Internacional por medio del Sistema Nacional de Contratación Pública:

- a) Proyecto: "Toma de fotografía aérea digital a color y generación de ortofotos a escala 1:5.000 a nivel nacional" Zona 2 – Unidad Ejecutora MAGAP-PRAT Programa: SIGTIERRAS. Contrato-SIGTIERRAS-006-2010.
- b) Proyecto: "Actualización y depuración de la información catastral de los predios urbanos (unipropiedad y propiedad horizontal) del Distrito Metropolitano de Quito" – Empresa Pública Metropolitana de Desarrollo Urbano de Quito EPMDUQ. Contrato-CONSUL-EMDUQ-2010-001.

Estos contratos tienen vencimiento en el mes de Enero 2012 y Junio 2013, respectivamente. Para el año 2012 y 2013, la Sucursal planea conseguir nuevos clientes.

La dirección registrada de la Sucursal es Corea 126 y Av. Amazonas. Edificio Belmonte, piso 11.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros de la Sucursal al 31 de diciembre de 2011, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Para todos los periodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 inclusive, la Sucursal preparó sus estados financieros de acuerdo con principios y prácticas contables generalmente aceptadas en Ecuador (PCGA Ecuador). Estos estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 son los primeros estados financieros que la Sucursal ha preparado de acuerdo con las NIIF. La Nota 6 incluye la información sobre cómo la Sucursal adoptó las NIIF por primera vez.

01
da

Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios sociales de post empleo que son valorizados en base a métodos actuariales.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Sucursal para su distribución el 25 de enero de 2013 y serán presentados para la aprobación de la Casa Matriz. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de uso legal en el Ecuador.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Estos activos se encuentran registrados a su valor nominal.

b) Inversiones Temporales

Estos activos comprenden pólizas de acumulación que corresponden a inversiones a plazo fijo los cuales devengan intereses pagaderos al vencimiento (menores a 1 año), a través de títulos emitidos por el Banco Produbanco S. A. Estas inversiones temporales están valoradas a su valor nominal como equivalente de su costo amortizado.

c) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sucursal determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto en el caso de los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, los activos financieros de la Sucursal, incluyen efectivo, deudores comerciales, garantías de contratos, anticipos a proveedores y otras cuentas por cobrar.

97
Cdu

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Sucursal mantiene en esta categoría deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Baja en cuentas-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.



Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado-

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Sucursal primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Sucursal determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor, es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o se transfirieron de la Sucursal. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sucursal determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable excepto cuentas por pagar a relacionadas contabilizadas al costo amortizado, en donde los costos de transacción directamente atribuibles, forman parte del costo inicial.

Notas a los estados financieros (continuación)

A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por pagar

La Sucursal mantiene en esta categoría las cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja en cuentas-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

d) Herramientas, vehículos, muebles y equipos-

Las Herramientas, vehículos, muebles y equipos se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. El precio de compra o costo de instalación es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los gastos de reparación y mantenimiento rutinario se cargan a las cuentas de resultados integrales del ejercicio en que se incurren.

Las Herramientas, vehículos, muebles y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada, la que se expresa en años.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva de ser necesario.

Las tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, son:

	<u>Años</u>
Herramientas	5
Vehículos	5
Equipo de oficina y de cómputo	5 y 7
Maquinaria y equipo	5

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, maquinaria, muebles y equipo. La Sucursal ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, en vista de que al final de su vida útil, los activos de la Sucursal no se pondrán a la venta.

Un componente de Herramientas, vehículos, muebles y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, es retirada al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento del retiro del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales en el año en que se retire el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

9


Notas a los estados financieros (continuación)

e) Deterioro de activos no financieros-

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Sucursal estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Sucursal efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

f) Provisiones y pasivos contingentes-

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las

Notas a los estados financieros (continuación)

provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

g) Obligaciones por beneficios post empleo-

La Sucursal mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados integrales del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Sucursal para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en el estado de resultados integrales en el período en el que ocurren.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, género, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

h) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del periodo se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La Sucursal evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles. El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferidos no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se tome probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso son 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 en adelante.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej, impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Notas a los estados financieros (continuación)

i) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Ingresos por prestación de servicios-

La sucursal opera principalmente con contratos a precio fijo y contractual, si el resultado de este tipo de contrato se puede medir con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados a dicho contrato se reconocen considerando el grado de realización (avance de obra) de contrato ejecución al cierre del ejercicio.

El flujo de un contrato de servicios, puede ser estimado con fiabilidad cuando:

- a) El total del ingreso por el contrato puede ser medido con fiabilidad;
- b) Es probable que los beneficios económicos derivados del contrato fluyan a la Sucursal;
- c) Los costos de terminación y el grado de realización del contrato pueden ser medidos con fiabilidad; y,
- d) Los costos atribuibles al contrato pueden ser plenamente identificables y medidos con fiabilidad para que puedan ser comparados con estimaciones de años anteriores.

Cuando el resultado de una construcción no puede estimarse de forma fiable (principalmente durante las primeras etapas de un contrato) los ingresos se reconocen solo hasta alcanzar los costos incurridos que se esperan recuperar.

Al aplicar el método de porcentaje de terminación, los ingresos reconocidos corresponden al total de los ingresos estipulados en el contrato multiplicado por la tasa de terminación real, sobre los costos incurridos hasta la fecha de corte y los costos estimados de terminación.

Ingresos contractuales.- corresponde al importe inicial del ingreso acordado en el contrato y las variaciones en el trabajo contratado, así como reclamaciones o incentivos en la medida que sea probable que resulte un ingreso y que pueda ser valorado con fiabilidad.

Costos del contrato.- los costos del contrato incluyen los costos que se relacionan directa y específicamente con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato específico incluye: costos del sitio de trabajo (incluyendo dirección), costos de los materiales utilizados, depreciación de los equipos utilizados en el contrato, los costos de diseño y asistencia técnica que estén directamente

Notas a los estados financieros (continuación)

relacionados con el contrato.

j) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de operación se registra cuando se presta el servicio, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

k) Valor razonable-

El valor razonable es definido entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y bancos tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- Los deudores comerciales, debido a que tiene vencimientos menores a un año, la gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de los acreedores comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

l) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son incluidos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes

Notas a los estados financieros (continuación)

significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Sucursal, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La Sucursal no realiza una reserva de cuentas incobrables debido a que al mantener contratos con el Estado, estos requieren, previo a emitir la factura, la revisión y aprobación del informe y planilla por parte de los contratistas lo que asegura que el cobro de lo planillado será facturado y cobrado por parte de la sucursal.

- Vida útil de herramientas, vehículos, muebles y equipos

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- Grado de realización

La estimación del grado de realización es determinada por la gerencia de la Sucursal en función de los costos estimados de operación de cada proyecto, los cuales sirven de base para ser medidos en proporción a los costos incurridos hasta la fecha de cierre del periodo que se informa.

- Deterioro del valor de los activos no financieros:

La Sucursal evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Notas a los estados financieros (continuación)

Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- **Obligaciones por beneficios post-empleo:**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales, las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros y los índices de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

A determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros. La Sucursal tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, si es que les son aplicables.

a) NIC 1 Presentación de estados financieros – Presentación del estado de resultados integrales

La enmienda de la NIC 1 cambia el agrupamiento de las partidas presentadas en los otros resultados integrales. Las partidas pueden ser reclasificadas o recicladas como ingreso o gastos según como se determinen en el futuro las que pueden ser presentadas separadamente entre partidas que no serán reclasificadas. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2012.

b) NIC 12 Impuestos a las ganancias — Recuperación de activos subyacentes

La modificación aclaró la forma de determinación del impuesto diferido en el caso de las propiedades de inversión medidas por su valor razonable. La modificación introduce una presunción, que admite prueba en contrario, según la cual el impuesto diferido sobre las propiedades de inversión medidas según el modelo de valor razonable de la NIC 40, debería determinarse en función de que el importe en libros del activo se recuperará a través de la venta. Asimismo, la modificación introduce el requerimiento de que el impuesto diferido sobre los activos no depreciables que se miden según el modelo de revaluación de la NIC 16, se calcule siempre bajo la presunción de la venta del activo. La modificación tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2012.

c) NIC 19 Beneficios a empleados

El IASB ha emitido numerosas actualizaciones a la NIC 19. Estos van desde cambios fundamentales como la eliminación del mecanismo de corredor y el concepto de rentabilidad esperada de los activos del plan a cambios simples de redacción. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

d) NIC 27 Estados financieros consolidados y separados (revisada en el año 2011)

Como consecuencia de la nueva NIIF 10 y la NIIF 12, lo que queda en la NIC 27 se limita a la disposiciones contables de filiales, entidades controladas conjuntamente y asociadas. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

e) NIC 28 Inversiones en asociados y negocios conjuntos (revisada en el año 2011)

Como consecuencia de la nueva NIIF 11 y la NIIF 12, la NIC 28 ha sido renombrada como Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, y describe la aplicación del valor patrimonial para inversiones en negocios conjuntos adicional a las asociadas. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

f) NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar — Transferencias de activos financieros

La modificación requiere revelaciones adicionales sobre los activos financieros transferidos pero no dados de baja en cuentas, a fin de que el usuario de los estados financieros comprenda la relación entre esos activos financieros que no han sido dados de baja en cuentas y los pasivos financieros asociados a ellos.

La modificación también requiere revelar información acerca de la implicación continuada de la entidad en los activos financieros no dados de baja en cuentas, para permitir que el usuario evalúe la naturaleza de esa implicación continuada y los riesgos asociados a la misma. La modificación tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de julio de 2011. Esta modificación afecta únicamente la información a revelar y no tiene efecto sobre la situación financiera ni sobre el rendimiento financiero de la Sucursal.

g) NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición

La NIIF 9, tal como fue emitida, refleja la primera etapa del trabajo del IASB para reemplazar la NIC 39, y se aplica a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros según se los define en la NIC 39.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Norma tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2015. 116762. En las etapas subsiguientes, el IASB abordará la contabilidad de coberturas y el deterioro del valor de los activos financieros.

Se espera que este proyecto culmine durante el 2012 y se considera que la adopción de la primera etapa de la NIIF 9 no tendrá efecto sobre la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros de la Sucursal. La Sucursal cuantificará el efecto junto con las demás etapas, cuando se las emita, a fin de presentar una visión integral.

h) NIIF 10 Estados financieros consolidados

La NIIF 10 reemplaza a la porción de la NIC 27 respecto a la Consolidación y Separación de Estados Financieros que trata de la consolidación de los estados financieros y de la SIC 12 de consolidación de entidades de propósito especial, NIIF 10 establece un modelo de control simple a aplicar a todas las entidades incluidas las de propósito especial. Los cambios introducidos por la NIIF 10 requieren que la gerencia tenga un alto juicio para determinar las entidades controladas y por esta razón que sea requerida para ser consolidada como parte del grupo (o matriz) en comparación con los requerimientos actuales de la NIC 27. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

i) NIIF 11 Acuerdos de negocios conjuntos

La NIIF 11 reemplaza a la NIC 31 Intereses en Negocios Conjuntos y la SIC-13 de Entidades Controladas – Contribuciones no monetarias para negocios conjuntos. La NIIF 11 remueve la opción de contabilizar las entidades controladas conjuntamente usando propósitos para consolidación. Sin embargo, las entidades controladas conjuntamente que cumplen la definición de negocio conjunto deben ser contabilizadas usando el método de valor patrimonial. La aplicación de esta nueva norma implica modificaciones en la presentación de los estados financieros del Grupo, porque elimina de la consolidación del Grupo una parte proporcional del interés en negocios conjuntos del Grupo. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

j) NIIF 12 Revelaciones en intereses en otra entidades

NIIF 12 incluye todas las revelaciones que anteriormente estaban tratadas en la NIC 27 en relación con la consolidación de estados financieros así como todas las revelaciones que anteriormente eran requeridas por la NIC 31 y la NIC 28 de Inversiones en Asociadas. Estas revelaciones se relacionan con el interés en las subsidiarias de una entidad, acuerdos de negocios conjuntos, asociadas y estructuración de entidades.

Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

k) NIIF 13 Medición del valor razonable

NIIF 13 establece una guía simple bajo el enfoque de NIIFs para la medición del valor razonable, NIIF 13 no cambia cuando una entidad es requerida para usar el valor razonable, pero da mayor guía de cómo se mide el valor razonable bajo NIIFs cuando el valor razonable es requerido o permitido. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

01


6. PRIMERA APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

Como parte del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF en el Ecuador, la Superintendencia de Compañías, según Resolución No. 08,G,DSC,010 publicada el 31 de diciembre de 2008, dispuso que las Sucursales de compañías extranjeras adopten las NIIF a partir del 1 enero de 2011.

A fin de cumplir con la legislación ecuatoriana, la Sucursal ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF al 1 de enero de 2011. Las normas son aplicadas retrospectivamente en la fecha de transición y se registran todos los ajustes a los activos y pasivos mantenidos bajo los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador contra el rubro "ajustes de primera adopción", en el patrimonio.

Hasta el año terminado el 31 de diciembre de 2010, la Sucursal preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador (PCGA Ecuador). Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, son los primeros estados financieros que la Sucursal ha preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. En la preparación de estos estados financieros bajo NIIF, la Sucursal ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2010 y en consecuencia, ha ajustado la información de dicho año de acuerdo con las NIIF.

La Sucursal ha preparado estados financieros que cumplen con las NIIF vigentes para los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2011 y con posterioridad, junto con la información comparativa correspondiente al 31 de diciembre de 2010 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, según se describe en la Nota 3 (Resumen de políticas contables significativas).

Esta nota explica los principales ajustes realizados por la Sucursal para reexpresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2010 y los estados financieros anteriormente publicados al 31 de diciembre de 2010, y por el ejercicio finalizado en esa fecha, todos ellos preparados de acuerdo con los PCGA Ecuador.

• **Exenciones aplicadas**

La NIIF 1 le permite a las entidades que adoptan las NIIF por primera vez optar por determinadas exenciones al principio de aplicación retroactiva establecido en ciertas NIIF.

En este sentido, la Sucursal ha aplicado las siguientes exenciones previstas en la NIIF 1:

- i. Costo atribuido como valor razonable de maquinaria, muebles y equipo: Una entidad que adopta las NIIFs por primera vez puede optar por medir como partida de maquinaria, muebles y equipo al costo de adquisición a la fecha de transición como costo atribuido. La Sucursal optó por medir todos estos activos al costo atribuido (costo de adquisición) el cual representa su valor razonable.
- ii. La Sucursal ha decidido revelar los siguientes importes en forma prospectiva a partir de la fecha de transición por lo general las NIIF requieren que se revelen los importes correspondientes al período anual actual y los de los 4 períodos anuales anteriores:

87
Shu

Notas a los estados financieros (continuación)

- a. el valor presente de la obligación de beneficios definidos y,
- b. pérdidas actuariales en el período de transición, en base a la exención prevista en la NIIF 1.

- **Estimaciones**

Las estimaciones realizadas al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2010 son coherentes con las estimaciones realizadas para las mismas fechas según los PCGA Ecuador (luego de los ajustes realizados para reflejar cualquier cambio en las políticas contables), excepto por lo siguiente:

- i. La aplicación de los PCGA locales no requirió una estimación para el plan definido de post-empleo (jubilación patronal).

Las estimaciones realizadas por la Sucursal para determinar estos importes según las NIIF reflejan las condiciones existentes al 1 de enero de 2010, la fecha de transición a las NIIF, y al 31 de diciembre de 2010.

Las notas explicativas brindan una descripción detallada de las principales diferencias entre los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF aplicadas por la Sucursal y el impacto sobre el patrimonio al 31 diciembre de 2010 y 1 de enero de 2010, y sobre la utilidad neta al 31 de diciembre de 2010, ver Notas en 6.5. Asimismo, como parte del proceso de adopción de NIIF la Sucursal identificó algunas reclasificaciones que no se originan de una diferencia entre ambas normativas, por lo que se presentan como reclasificaciones y son explicadas como parte de las notas antes mencionadas.

6.1 Notas a la reconciliación del estado de situación financiera de patrimonio y estado de resultados integral-

- a) **Ajustes por diferencias entre los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.**

- (1) Herramientas, vehículos, muebles y equipos-**

Según PCGA Ecuador, la Sucursal consideró la vida útil de las herramientas, vehículos, muebles y equipos, de acuerdo con lo incluido en las bases tributarias. Según NIIF, las vidas útiles de estos activos, fueron estimadas en base a proyecciones de tiempo relacionadas con la capacidad de los activos para generar flujos futuros. Como resultado de esta adopción, se recalcularon las vidas útiles de los activos y se ajustaron herramientas, vehículos, muebles y equipos por 650 al 31 de diciembre de 2010.

- (2) Beneficios Post empleo-**

Constituye las obligaciones por beneficios post empleo (jubilación patronal y desahucio) establecidas conforme los parámetros de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 19 por el experto actuarial que determina el costo devengado del beneficio. De acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Ecuador la Sucursal reconocía este pasivo.

(3) Impuesto diferido-

Bajo principios y prácticas generalmente aceptadas en Ecuador (PCGA Ecuador), no se requiere reconocer activos o pasivos por impuesto diferidos, bajo NIIF se reconocen los impuestos diferidos originados por aquellos ajustes de primera adopción y que crean diferencias temporarias entre las bases financieras y tributarias de la Sucursal. Los efectos que surgen de las dos bases son registradas bajo los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 12. Como resultado de esta adopción se reconoció un activo por impuesto diferido por 1,474 al 31 de diciembre de 2010.

b) Reclasificaciones como parte del proceso de conversión a NIIF, la Sucursal ha efectuado las siguientes reclasificaciones:

(1) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas-

Reclasificaciones que corresponden a la presentación correcta del saldo de cuentas por cobrar a cuentas diversas e impuestos por recuperar.

(2) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar-

Reclasificaciones que corresponden al reconocimiento de las obligaciones con la autoridad tributaria (Servicio de Rentas Internas) y que no constituyen instrumentos financieros pasivos; así como beneficios a empleados.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2011 se conformaban de la siguiente manera:

	Corriente	No Corriente
	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2011	2011
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	542,469	-
Inversiones Temporales	422,017	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6,837,042	-
Anticipos a Proveedores	1,125	-
Total activos financieros	7,802,653	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales	51,377	-
Anticipos de clientes	1,202,289	2,745,842
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	2,487,380
Total pasivos financieros	1,253,666	5,233,222

81



Notas a los estados financieros (continuación)

8. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2011, el efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de
	2011
Caja	600
Bancos locales	541,869
	<u>542,469</u>

La Sucursal mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

9. INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, constituyen depósitos a plazo fijo mantenidos en el Produbanco Banco de la Producción S. A. (de Ecuador) con vencimientos hasta junio de 2012 y marzo 2011 respectivamente, y devengan una tasa de interés anual de entre 4.25 % al 4.75% y 4.25% respectivamente.

10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2011, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

		Al 31 de diciembre de		
		2011		
		No deteriorada	Deteriorada	Valor neto
Provisión de ingresos	(1)	6,824,407	-	6,824,407
Anticipos de proveedores		1,125	-	1,125
Otras cuentas por cobrar		12,635	-	12,635
		<u>6,838,167</u>	<u>-</u>	<u>6,838,167</u>

(1) Corresponde a provisión de ingresos por servicios a los clientes no facturados, reconocidas en función al porcentaje de avance de la obra de los proyectos en curso mantenidos a esas fechas.

El saldo de cuentas por cobrar se conforma como sigue:

		Al 31 de diciembre de
		2011
Ministerio de Agricultura MAGAP	3,542,066	
Distrito Metropolitano de Quito-EMDUQ	3,282,341	
		<u>6,824,407</u>

11. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sucursal y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sucursal considerando su objeto y condiciones.

(a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las operaciones entre la Sucursal y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sucursal considerando su objeto y condiciones.

(a.1) Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

Sociedad	País	Vencimiento	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero
			2011	2010	2010
			(Revisado Nota 6)		(Revisado Nota 6)
TECSULT INTERNATIONAL LIMITEE	Canadá	DICIEMBRE 2014	2,487,380	61,584	-

El origen de las transacciones con entidades relacionadas por pagar corresponde a actividades comerciales, principalmente por servicios técnicos extranjeros, por lo tanto constituyen proveedores de la Sucursal.

(a.2) Durante los años 2011 y 2010, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	2011
Tecsult Interational Limitee	Casa Matriz	Canadá	Recuperación anticipo cliente		441,895
Tecsult Interational Limitee	Casa Matriz	Canadá	Prestación de servicios		3,369,568
Tecsult Interational Limitee	Casa Matriz	Canadá	Pagos		901,372

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	2010
(Revisado Nota 6)					
Tecsult Interational Limitee	Casa Matriz	Canadá	Recuperación anticipo cliente		185,690
Tecsult Interational Limitee	Casa Matriz	Canadá	Prestación de servicios		1,717,293
Tecsult Interational Limitee	Casa Matriz	Canadá	Cuentas por cobrar anticipo cliente	-	1,841,400

Las cuentas por pagar comerciales con entidades relacionadas tienen vencimientos a largo plazo, no generan intereses y no se han realizado provisiones por deterioro.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre ellas y constituyen condiciones similares como si fuesen con terceros no relacionados.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010 en transacciones no habituales y/o relevantes.

12. HERRAMIENTAS, VEHICULOS, MUEBLES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, las herramientas, vehículos, muebles y equipos se formaba de la siguiente manera:

91
du

Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de				Al 1 de enero de			
	2011		2010		2010			
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Costo histórico	Depreciación acumulada	Costo histórico	Depreciación acumulada	Costo histórico	Depreciación acumulada
Herramientas y maquinarias	67,044	19,166	47,878	65,946	5,856	60,090	-	-
Adecuaciones y mejoras	15,622	1,958	13,664	14,967	421	14,546	-	-
Muebles y equipos de oficina	20,322	3,439	16,883	13,121	947	12,174	-	-
Equipos de computo	123,838	24,244	99,594	78,858	3,896	74,962	-	-
Vehículos	160,177	41,816	118,361	133,400	10,250	123,150	-	-
Totales	387,003	90,623	296,380	306,292	21,370	284,922		

Durante los años 2011 y 2010, el movimiento de las Herramientas, vehículos, muebles y equipos fue el siguiente:

	Herramientas y maquinarias		Adecuaciones y mejoras		Muebles, equipos y de oficina		Equipos de computo		Vehículos		Total
Costo:											
Saldo al 1 de enero de 2010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones (i)	65,946		14,967		13,121		78,858		133,400		306,292
Bajas y ventas	-		-		-		-		-		-
Saldo al 31 de diciembre de 2010 (Revisado Nota 6)	65,946		14,967		13,121		78,858		133,400		306,292
Adiciones (i) y (ii)	1,098		655		7,200		44,981		26,777		80,711
Bajas y ventas	-		-		-		-		-		-
Reclasificaciones											
Saldo al 31 de diciembre de 2011	67,044		15,622		20,321		123,839		160,177		387,003

Notas a los estados financieros (continuación)

	Herramientas y maquinarias	Adecuaciones y mejoras	Muebles, equipos y de oficina	Equipos de computo	Vehiculos	Total
Depreciación acumulada:						
Saldo al 1 de enero de 2010	-	-	-	-	-	-
(Revisado Nota 6)						
Depreciación	-	-	-	-	-	-
Bajas y ventas	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	5,856	421	947	3,896	10,250	21,370
Depreciación	13,310	1,537	2,492	20,348	31,566	69,253
Bajas y ventas	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	19,166	1,958	3,439	24,244	41,816	90,623
Saldo neto al 31 de diciembre de 2011	47,878	13,664	16,882	99,595	118,361	296,380
Saldo neto al 31 de diciembre de 2010	60,090	14,546	12,174	74,962	123,150	284,922
Saldo neto al 1 de enero de 2010	-	-	-	-	-	-

13. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de		1 de enero de	
	2011	2010	2010	2010
			(Revisado Nota 6)	(Revisado Nota 6)
Crédito tributario neto IVA (1)	445,341		155,551	-
Retenciones de impuesto a la renta	83,821		9,299	-
Saldo al final	529,162		164,850	-

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Constituye crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisición de bienes y servicios realizados por la Sucursal, y que es compensado con el Impuesto al Valor Agregado generado en ventas.

Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
	(Revisado Nota 6)		(Revisado Nota 6)
Impuesto a la Salida de Divisas	148,534	-	-
Retenciones en la fuente	405,979	111,215	-
Impuesto a la renta	295,720	183,928	-
Saldo al final	850,233	295,143	-

14. ACREEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, los acreedores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	Corriente	31 a 60 días	Más de 60 días	Total
31 de diciembre de 2011	2,202	17,667	11,508	51,377
31 de diciembre de 2010	16,494	-	-	16,494
1 de enero de 2010	-	-	-	-

Los acreedores comerciales se originan principalmente por compra de bienes y servicios locales, los vencimientos de las obligaciones contraídas por la Sucursal con proveedores locales son hasta 30 días.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. ANTICIPOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, los anticipos a clientes se componen como sigue:

		31 de diciembre de		1 de enero de
		2011	2010	2010
			(Revisado Nota 6)	(Revisado Nota 6)
MAGAP	(1)	2,106,731	2,727,749	-
EMDUQ	(2)	1,841,400	1,841,400	-
Saldo al final		3,948,131	4,569,149	-
Saldo corto plazo		1,202,289	621,018	-
Saldo largo plazo		2,745,842	3,948,131	-

- (1) Anticipo recibido del cliente MAGAP para la ejecución del contrato según lo contemplado en la cláusula número 6 del contrato vigente para la prestación de servicios, se devenga de conformidad con las cláusulas contractuales, es decir, a razón del 30% de cada facturación realizada.
- (2) De acuerdo a la cláusula número 7 del contrato CONSUL-EMDUQ-2010-001 vigente con el cliente EMDUQ, se entregará un anticipo total de USD 1,841,800 que se devenga al final del periodo del contrato.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
		2011	2010	de 2010
			(Revisado Nota 6)	(Revisado Nota 6)
Participación a trabajadores	(1)	178,584	129,753	-
Beneficios sociales:				
Décimo tercer sueldo		5,604	4,230	-
Décimo cuarto sueldo		8,749	2,506	-
Seguro social por pagar		14,401	10,706	-
		207,338	147,195	-

- (3) La participación a trabajadores se calcula considerando la tarifa del 15% de la utilidad contable.

Durante el año 2011, el movimiento de los beneficios a empleados fue como sigue:

91
du

Notas a los estados financieros (continuación)

	Saldo al 31 de diciembre de 2010	Provisiones	Pagos	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Participación laboral	129,753	178,584	129,753	178,584
Beneficios sociales	17,442	85,437	74,125	28,754
	<u>147,195</u>	<u>186,169</u>	<u>203,878</u>	<u>207,338</u>

17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, las obligaciones por beneficios post-empleo se formaban de la siguiente manera:

		31 de diciembre de 2011	2010	1 de enero de 2010
			(Revisado Nota 6)	(Revisado Nota 6)
Jubilación patronal	(a)	13,885	6,052	-
Desahucio	(b)	3,152	613	-
Total beneficios post empleo		<u>17,037</u>	<u>6,665</u>	<u>-</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas por un actuario externo con efecto para los ejercicios 2011 y 2010 en la constitución de esta provisión son las siguientes:

	31 de diciembre de 2011	2010
		(Revisado Nota 6)
Tasa de descuento	7%	7%
Tasa esperada de incremento salarial	3%	3%
Tasa de incremento de pensiones	2,50%	2,50%
Tasa de rotación	8,90%	8,90%
Vida laboral promedio remanente	6,9	6,9

97



a) **Reserva para jubilación patronal-**

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No, 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No, 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	31 de diciembre de	
	2011	2010
		(Revisado Nota 6)
Saldo al inicio	6,052	-
Costo del servicio en el periodo actual	7,269	6,052
Costo financiero	424	-
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida	140	-
Saldo al final	13,885	6,052

b) **Desahucio-**

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Sucursal tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

87


Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de	
	2011	2010
		(Revisado Nota 6)
Saldo inicial	613	-
Costo del servicio en el periodo actual	1,983	613
Costo financiero	43	
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida	513	
Saldo final	3,152	613

18. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

- a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido incluido en resultados es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
		(Revisado Nota 6)
Impuesto a la renta corriente	316,870	186,511
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	70,520	(1,474)
Gasto por impuesto a la renta del año por operaciones continuadas	387,390	185,037

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
		(Revisado Nota 6)
Utilidad (perdida) antes de provisión para impuesto a la renta	841,354	727,952
Más (menos)		
Gastos no deducibles	604,099	168,604
Deducciones adicionales	(121,938)	(150,512)
Utilidad gravable	1,320,291	746,044
Tasa legal de impuesto	24%	25%
Impuesto a la renta causado	316,870	186,511
Menos- retenciones en la fuente	(21,150)	(2,583)
Impuesto a la renta por pagar (saldo a favor)	295,720	183,928

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Impuesto a la renta diferido

El activo y pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación			Estado de resultados integrales	
	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010	Al 1 de enero de 2010	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010
		(Revisado Nota 6)	(Revisado Nota 6)		(Revisado Nota 6)
Diferencias Temporarias:					
Provisión para jubilación patronal	3,055	1,331	-	(1,723)	(1,331)
Disminución de la Vida Útil Activos Fijos	2,333	709	-	(1,625)	(709)
Aumento de la Vida Útil Activos Fijos	(566)	(566)	-	-	566
Provisión por impuesto a la salida de divisas	32,677	-	-	(32,677)	-
Costo amortizado cuentas por pagar relacionadas.	(106,545)	-	-	106,545	-
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	-	70,520	(1,474)
Activo/Pasivo por impuesto diferido	(69,046)	1,474	-	-	-

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
		(Revisado Nota 6)
Utilidad (perdida) antes de la provisión para impuesto a la renta	841,354	727,952
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (2011, 24% y 2010, 25%)	201,925	181,989
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	191,876	2,847
Deducciones adicionales		
Efecto producido por la reducción en la tasa de impuesto a la renta	(6,411)	201
Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados integrales	387,390	185,037

Tasa efectiva de impuesto a la renta

46%

25%

Para la determinación del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se aplicó la tasa de impuesto a la renta del 24% y 25% respectivamente.

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta.

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde el año 2009 y no mantiene obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

Año fiscal	Porcentaje de tasas de impuesto
2010	25%
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la

Notas a los estados financieros (continuación)

renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Pérdidas fiscales amortizables-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sucursal no tenía pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros.

(g) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5% (Ver literal (h) siguiente).

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

(h) Reformas tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, se expidió la Ley Orgánica de Redistribución de los ingresos para el gasto social, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto a la renta-**

Para la determinación del anticipo del impuesto a la renta se realizaron los siguientes cambios:

- Únicamente las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y solidaria y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, no consideraran en el cálculo del anticipo los activos monetarios.
- Las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y seguros, excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, pagaran por concepto de anticipo de impuesto a la renta el 3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior.

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)-**

Se grava con tarifa 12% a los servicios financieros.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

- Los pagos por Impuesto a la salida de divisas (ISD), susceptibles ha ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte del SRI.

19. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

a) Capital asignado

El capital asignado a Tecsalt International Limitee - Sucursal Ecuador, representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como Sucursal de compañía extranjera.

20. INGRESOS POR OPERACIÓN

Los ingresos por la operación de la sucursal se resumen como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
		(Revisado Nota 6)
MAGAP – Ministerio de Agricultura (1)	3,454,620	2,415,810
EMDUQ – Distrito Metropolitano de Quito (2)	2,162,099	1,120,242
Saldo al final	5,616,718	3,536,052

Las principales condiciones y términos de estos contratos se resumen a continuación:

1. Contrato Sigtierras 006-2010 Zona 2

La Sucursal se obliga con la Unidad Ejecutora MAGAP-PRAT a realizar la "Toma de Fotografía Aérea Digital y la Elaboración de Ortofotos a Escala 1:5000", de la Zona NO.2. Adicionalmente, la Sucursal proporcionará el soporte técnico que fuere requerido, hasta la fecha de suscripción del acta de entrega recepción definitiva.

El valor total de los productos objeto del presente contrato es de 9,350,799, considerando un estimado de 74.021,71 kilómetros cuadrados correspondientes a la Zona NO.2 a un costo unitario por kilómetro cuadrado de 126,32. El Treinta (30) % del valor total estimado del presente contrato, esto es la suma de 2,805,239, luego de la suscripción del presente contrato, una vez que la Contratista haya presentado las correspondientes garantías por el anticipo y por fiel cumplimiento de este contrato. En todas las facturas se retendrá el 10% de su valor, el cual será liquidado contra la aprobación del informe final.

La Sucursal deberá presentar las siguientes garantías para desarrollar el trabajo requerido por este contrato: a) De fiel cumplimiento: La Sucursal, antes de firmar el contrato, para seguridad del cumplimiento de éste y para responder de las obligaciones que contrajera frente a terceros; b) relacionadas con el contrato, rendirá a favor de la Contratante una garantía de las señaladas en los numerales 1,2 Y 5 del artículo 73 de la LOSNCP, por un

Notas a los estados financieros (continuación)

monto equivalente al cinco por ciento del valor total del contrato, que será entregada previo o al momento de la suscripción del contrato, c) Del anticipo: En garantía del buen uso del anticipo, la Sucursal entregará a la orden de la Entidad Contratante, una garantía de las señaladas en el artículo 73 de la LOSNCP, por un monto equivalente al 100% del valor entregado por dicho concepto; d) Garantía técnica: La Sucursal, a la firma del contrato, presentará la garantía técnica. Esta garantía estará en vigencia hasta la recepción de los bienes, conforme a lo exigido en los pliegos.

El plazo para la entrega y ejecución de la totalidad de los productos contratados, así como para la capacitación a entera satisfacción de la Contratante, es de dieciocho meses (18) calendario, contado a partir de la fecha de entrega del anticipo.

En Abril del 2012 se firmó un addendum modificando el plazo del contrato que dispone que el plazo para la entrega y ejecución de la totalidad de los productos contratados, así como la capacitación a entera satisfacción de la Contratante, es de 20 meses y diez y seis días calendario, contados a partir del 27 de abril de 2012 fecha que corresponde al pago del anticipo.

2. Contrato de Consultoría No. Consul-Emduq-2010-001

La Sucursal firmó con el Distrito Metropolitano de Quito, con contrato para la "Actualización y depuración de la información catastral de los predios urbanos (unipropiedad y propiedad horizontal) del Distrito Metropolitano de Quito". El plazo de duración de este contrato será de 36 meses desde la fecha de notificación por escrito de que el anticipo se encuentra disponible para ser cobrado.

El valor total del contrato asciende a la cantidad de 6,138,000 más el valor correspondiente al doce por ciento del IVA. Del contrato se entregará como anticipo el 30% y la diferencia se facturará en pagos parciales bimensuales por los valores que resulten de multiplicar el número de predios levantados y depurados por el precio unitario de 9.8208 previa aprobación del Administrador del Contrato y por parte de la Fiscalización. Éste tendrá un plazo no mayor a quince (15) días, contado a partir del día siguiente de realizada la aprobación para solicitar al BID los pagos respectivos. En cada una de estas cuotas se efectuará la amortización porcentual del anticipo.

La Sucursal deberá presentar las siguientes garantías para desarrollar el trabajo requerido por este contrato: a) Garantía por anticipo.- Previo el pago de anticipo, la Sucursal rindió una garantía por el ciento por ciento (100%) del monto del anticipo, a favor de la EMDUQ; b) Garantía de fiel cumplimiento del Contrato. - Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que se contrajeran a favor de terceros, relacionadas con el contrato, la Sucursal, previo a la firma del contrato, rindió una garantía de fiel cumplimiento de contrato por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato.

21. COSTOS DE OPERACIÓN

Durante los años 2011 y 2010 los costos de operación se formaban de la siguiente manera:



	31 de diciembre de	
	2011	2010
	(Revisado Nota 6)	
Personal	1,119,325	438,648
Suministros , materiales y mantenimientos	60,680	23,255
Honorarios con casa matriz	3,446,269	1,973,870
Gastos de viaje	22,769	27,758
Servicios Básicos	31,357	9,331
Seguros	8,679	7,908
Otros	368,280	129,732
	<u>5,057,359</u>	<u>2,610,502</u>

22. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

AECOM Technology Corporation CO, compañía principal del Grupo AECOOM, al cual pertenece Tecslut International Limitee – Canadá, casa matriz de la sucursal, es un proveedor mundial de servicios técnicos profesionales y de apoyo a la gestión en un amplio espectro de mercados, incluidos entre otros sectores: Transportes, Energía, Geomática, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

Con más de 45.000 empleados alrededor del mundo, **AECOM** es líder mundial en cada uno de los mercados donde se encuentra activo. **AECOM** dispone de una red global de expertos, combinada siempre a los mejores conocimientos locales, caracterizándose además por su innovación y la excelencia técnica en sus proyectos. Como parte de la familia **AECOM**, **Tecslut International Limitee** representa una base canadiense de conocimientos y experiencia en las mismas áreas de excelencia que la compañía matriz, destacándose a nivel mundial por sus mega proyectos en generación y transporte de energía, así como en el desarrollo de grandes proyectos en el ámbito de la geomática, tanto en Canadá como en múltiples países en desarrollo en África, Asia y América Latina.

La Sucursal cuenta con varias líneas de negocios, sus servicios se identifican como: servicios de cartografía, servicios integrados de ingeniería para obras de ingeniería civil, energía eléctrica y todos los demás servicios profesionales científicos y técnicos.

Por ser una Sucursal de compañía extranjera, cuenta con la experiencia de su Casa Matriz y con tecnología de punta.

a) Competencia

La Sucursal tiene como principales competidores a nivel local, empresas públicas como el IGM y privadas como Stereocarto, Cartotecnica, Aereomapa, Mappgis, entre otros.

TECSULT INTERNATIONAL LIMITEE estima que se mantendrá en un alto nivel de competitividad. La Sucursal adapta permanentemente sus estrategias de negocio y servicios, buscando satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

b) Cambios tecnológicos

La Sucursal se encuentra en un sector con moderados cambios tecnológicos en cuanto a sus servicios. Como parte de los requerimientos de la casa matriz, se encuentra en proceso de evaluación de actualización tecnológica de su maquinaria y equipo a efectos de incorporar nuevos productos al negocio.

Actualmente la empresa ha incorporado 2 UAV o Drones a sus equipos al país, avances tecnológicos que permitirán estar a la vanguardia en los procesos fotogramétricos a escalas grandes.

c) Nivel de actividad económica ecuatoriana

Actualmente el país se encuentra inmerso en un proceso de implementación de cartografía base para el desarrollo de proyectos que necesitan de esta información, adicionalmente existe la obligatoriedad de implementar y actualizar los catastros urbanos y rurales de todo el país y por consiguiente las oportunidades de trabajo en los próximos años están en constante crecimiento.

Esto implica la necesidad de contar con mayor cantidad de profesionales inmersos en esta área y satisfacer la demanda actual y futura.

Actualmente, estamos logrando posicionarse en el mercado ecuatoriano, cumpliendo en forma satisfactoria los contratos que mantenemos y que serán quienes nos abran las puertas en el mercado nacional e internacional.

d) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio de la Sucursal, quien es responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas en la medida en que contribuyen con información financiera al negocio.

Mitigación de riesgos -

e) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común; la posibilidad de que la Sucursal sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentra:

- Riesgo de que la posición de mercado de la Sucursal se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Sucursal sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos.

f) **Riesgo de tasa de interés-**

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sucursal al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Sucursal con la Casa Matriz de deuda de largo plazo.

Por tratarse de una Sucursal de compañía extranjera, la Sucursal no se ha visto en la necesidad de recurrir a financiamiento sea vía préstamos con instituciones financieras. Las cuentas por cobrar se mantienen en un riesgo normal de recuperación menor a 180 días. Por lo tanto no existe un riesgo de mercado ligado a tasas de interés que deban considerarse. Los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal no presentan riesgos de tasas de interés.

g) **Riesgo de liquidez-**

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionada con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Sucursal, evita el endeudamiento con instituciones financieras. Los flujos de caja generados por la Sucursal, producto de la prestación de servicios especializados, cubren las necesidades de aproximadamente tres meses. Las cuentas por pagar con proveedores tienen un vencimiento máximo de 60 días.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2011				
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Más de 360 días	Total
Acreedores comerciales	-	51,377	-	-	51,377
Anticipo clientes	-	-	1,202,289	2,745,842	3,948,131
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	-	2,487,380	2,487,380
Total pasivos	-	51,377	1,202,289	5,233,222	6,486,888

h) Riesgo de gestión de capital-

No existe riesgo de gestión de capital por tratarse de una Sucursal de compañía extranjera. De ser requerido, Casa Matriz tiene la capacidad de aportar el suficiente capital que le permita seguir operando sin dificultades financieras.

i) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Sucursal está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sucursal, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

El riesgo de falta de pago de clientes es leve debido a que las cuentas por cobrar con clientes no presentan riesgos que no puedan manejarse. El 90% de la cartera corresponde a saldos corrientes.

j) Valor razonable -

Las NIIF definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- El efectivo y bancos tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- Los deudores comerciales, debido a que tiene vencimientos menores a un año, la Sucursal ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Sucursal estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

23. GARANTÍAS

A continuación el detalle de garantías vigentes al 31 de diciembre de 2011.

Garantías Bancarias-

Fiel cumplimiento de

contrato:

31 de diciembre de 2011					
Entidad garantizada	Garante	Fecha de inicio	Fecha de término	Valor de Garantía	Contra-garantía
EMDUQ	Produbanco	25/01/2010	31/01/2013	306,900	Pólizas de acumulación
MAGAP	Produbanco	15/03/2010	01/08/2012	<u>467,540</u>	Pólizas de acumulación

Buen uso de anticipo:

31 de diciembre de 2011					
EMDUQ	Produbanco	28/01/2010	31/01/2013	1,841,400	Pólizas de acumulación
MAGAP	Produbanco	21/04/2010	25/06/2012	<u>2,342,374</u>	Pólizas de acumulación

La Sucursal constituyó una garantía bancaria a favor de EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE QUITO y a la UNIDAD EJECUTORA MAGAP-PRAT para garantizar 5% de fiel cumplimiento del contrato por prestación de servicios celebrado entre las partes. Adicionalmente, para los clientes antes mencionados, la Sucursal emitió garantías bancarias por buen uso del anticipo.

La Sucursal considera que a la fecha de emisión de este informe no se han originado pasivos por ejecución de estas garantías.

9/
Cdu

Notas a los estados financieros (continuación)

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

